

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 216

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 5 de Enero de 1919

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

AUTOMOVILES DE CERVANTES, 5 TELEFONO 143 TORTOSA ALQUILER

1918-1919

Malestar general es la herencia que deja el finido año 1918 a su sucesor 1919.

Terminada en 1918 la guerra que por espacio de más de cuatro años ha venido desangrando el mundo, toca al año 1919 dejar definitivamente concertada la paz y proceder a la liquidación de aquella macabra lucha.

Tarea larga y difícilísima será la de concertar una paz justa y duradera. Los odios y prejuicios existentes en los pueblos hasta hoy beligerantes, constituyen un obstáculo para que aquella pueda alcanzarse. Sin embargo, hemos de confiar en el altruismo de que hacen gala los Estados Unidos, para esperar que aquel impedimento desaparecerá. Así se desprende de la propaganda de mister Wilson, hasta ahora desinteresada, que ha de ser el árbitro de la paz.

Mas complicada será aun la liquidación de la guerra. Los incommensurables valores de las riquezas destruidas, los inmensos gastos realizados por los contendientes, imponen la necesidad de la reparación de tantas pérdidas. Esta regeneración ha de ser base indispensable de la paz duradera que se persigue. Toca a los hasta hoy beligerantes trabajar para conseguirlo.

Laboriosa tarea es la que debe realizarse. Bien podría señalarse con una cruz blanca en la historia de la Humanidad el año 1919, si por el desarrollo de las nuevas ideas y sobre todo por el de la fraternidad que ha de inspirar en lo futuro las relaciones internacionales, se consiguiera crear un estado de derecho que diera lugar a la desaparición de la guerra; sustituyendola por el arbitraje obligatorio como medio para dirimir las contiendas entre los pueblos.

Durante el año que acaba de transcurrir, no todo han sido venturas y prosperidades para nuestra patria.

España ha conseguido mantener su neutralidad hasta el final de la universal contienda, y los Gobiernos han trabajado para hacer menos sensibles las repercusiones de la guerra, si bien que adoptando casi siempre procedimientos empiricos, que no han dado los resultados que se esperaban.

Nuestra patria al iniciarse el año 1919 está tocando aun las consecuencias de la guerra en su relación con

el encarecimiento de las subsistencias, y no obstante que éstas no han de agravarse, estando, como está próxima la paz, importa que el Gobierno adopte una bien meditada política económica para hacer menos sensibles aquellas consecuencias y sobre todo para lograr que España pueda conseguir el mayor desarrollo de su riqueza.

Por lo demás, en España, pese a las propagandas revolucionarias, el régimen monárquico esta firmemente asentado. El problema de la forma de gobierno, no tiene virtualidad en España. La inmensa mayoría de los españoles comprenden y están contentos en que la República es imposible en España, y que con el afianzamiento de la monarquía ha de alcanzar la patria su mayor libertad, paz y progreso.

Son otros los problemas que preocupan a la opinión pública sensata española; tales son los que se refieren al aseguramiento del orden social, y el autonómico, que ha de resolverse dando a las entidades naturales que forman España la libertad que les corresponde, sin perjuicio de la unidad del Estado.

El año 1919, se señalará, sin duda, en la historia de España por una modificación en aquel sentido, de la organización del Estado. Difícil es aventurar en estos momentos juicios sobre el alcance de dicha modificación; pero, puede asegurarse que el actual régimen centralista no subsistirá.

Y ¿qué podremos decir de lo que el año 1918 ha deparado a Amposta?

Nuestra ciudad, esencialmente agrícola, ha tocado sensiblemente las consecuencias de la escasez de abonos. Así y todo, gracias al incansable y proverbial trabajo de sus naturales, ha obtenido el mejor partido de las cosechas en los actuales momentos.

Amposta continua desarrollándose y progresando no obstante la actual crisis económica y ha visto durante el pasado año avanzar visiblemente la obra del puente sobre el Ebro, que tanto ha de contribuir a su desenvolvimiento.

Confiadamente esperamos que el año que se ha iniciado se señalará en Amposta por la terminación de aquella obra y por la realización de otras también importantes y que han de mejorar las condiciones de esta población, que según nuestras noticias,

se propone realizar el Ayuntamiento por iniciativa del dignísimo señor Alcalde y distinguido amigo nuestro D. Juan Palau.

Finalizamos estas notas haciendo votos porque en el año 1919 tenga consagración la paz universal basada en la justicia y equidad; porque vea España normalizada su situación económica, social y política; y porque Amposta continúe imperturbablemente su camino que tiene emprendido por la senda del progreso.

Amposta 1.º Enero 1919.

Sobre la Autonomía

Interesantes manifestaciones del Sr. Nicolau

Con motivo de haber rogado la Presidencia del Ayuntamiento de Tarragona al diputado por aquella circunscripción, nuestro distinguido amigo D. José Nicolau, que acudiese a explicar por qué no había secundado la actitud de los parlamentarios catalanes, este señor ha dirigido a aquella Presidencia una extensa carta, que la prensa diaria ha publicado íntegramente o por extracto, y que vamos a comentar, por estimar

son, a nuestro juicio, por una parte, la expresión del más acendrado patriotismo, que nadie ha podido poner en duda en el Sr. Nicolau, siéndolo, además, del criterio que estimamos más conveniente, en punto al problema autonomista, en beneficio tanto de los intereses de Cataluña en particular, como de los generales de España.

Empieza el Sr. Nicolau expresando que los hechos van demostrando que la conducta del Sr. Cambó al retirarse del Parlamento y entregar a los revolucionarios la solución del problema de la autonomía, va seguida de una ratificación rápida.

Expone seguidamente el Sr. Nicolau sus antiguas convicciones autonomistas que estima beneficiosas para España; para Cataluña y para las demás regiones, estimando que el régimen autonómico podrá dar excelentes resultados, si sabe respetar los atributos esenciales del Estado y la autonomía de los Municipios.

Pero, dice el Sr. Nicolau, para llegar a este resultado precisa sortear con cuidado escollos en que fácilmente puede caerse.

Efectivamente, lo que se lamenta en primer término en el documento que comentamos es la urgencia arrebatada con que se pretende resolver el problema autonomista, cuando por su importancia y trascendencia requiere una solución conforme con los sentimientos y deseos de la generalidad de los habitantes de Cataluña, y que no estorbe la solución de otros problemas verdaderamente inaplazables.

Nosotros creemos también que quizás no ha sido el más oportuno el procedimiento empleado para plantear este problema. Tenemos la íntima convicción de que, de haber continuado siendo el inspirador de la política de Cata-

luña el eminente y nunca bastante llorado patricio D. Enrique Prat de la Riba, no se habría planteado improvisadamente, por así decirlo, aquella cuestión, sino que aquel ilustre político habría empezado por solicitar las delegaciones del Estado, a lo cual se encaminaba su actuación en el último período de su vida, para después de conseguidas éstas, y probada con su ejercicio la capacidad de Cataluña para gobernarse, plantear la reivindicación de la Autonomía.

Entendemos que este problema no exigía urgencias, y que la Autonomía catalana podía cimentarse más sólidamente después de un período de preparación con el ejercicio de las facultades delegadas por el Estado; que no, estableciéndose sin esta previa preparación.

Más, sea de ello lo que fuere, es el caso que el problema autonomista está sobre el tapete, y en esta situación está en el interés de todos, como dice el señor Nicolau, conseguir que con su solución se dé satisfacción a una aspiración conveniente, pura y legítima del alma catalana, sin bajas miras partidistas ni plataformas personales, separando impulsos irreflexivos y aún todo aquello que no sea compartido por la generalidad del pueblo catalán.

Opinamos también, como el Sr. Nicolau, que sería grave error conceder la autonomía regional, sin que a la vez se establezca la municipal. Se ha de vigorizar a los Municipios y a las haciendas locales, si se quiere que la autonomía regional sea un hecho, y los Municipios han de constituir también el único poder fuerte capaz de contrarrestar los avances posibles de un nuevo centralismo: el de Barcelona.

Por lo demás, el Sr. Nicolau, se muestra partidario de una autonomía que nos dé una Cataluña divorciada de España, ni una España sin el brillo y fuerza que le preste Cataluña; y censura a cuantos de uno y otro lado cultivan el odio, el desamor y hasta la indiferencia. Quiere el Sr. Nicolau la Autonomía en los términos generales que quedan esbozados, pero sin que su implantación se haga mediante el empleo de los métodos revolucionarios, ni por otros procedimientos de violencia, por cuyo motivo no quiso someterse a la retirada del Sr. Cambó del Parlamento que reputó absolutamente injustificada y peligrosa, ni menos a su propósito, sin duda impremeditado, de entregar a los revolucionarios la causa de la autonomía, que por el contrario ha de confiarse a la reflexión y a la concordia de todos, no a los intereses subalternos de los partidos políticos ni menos a los apasionamientos de la irreflexión.

Con satisfacción hemos leído las aludidas manifestaciones de nuestro querido amigo D. José Nicolau, que coinciden con nuestro criterio en la cuestión autonomista. Ya suponemos que serán combatidas por algunos, amigos de procedimientos extremados. Nosotros, empero, las estimamos como una sincera y leal expresión del patriotismo del señor Nicolau.

Per Espanya...

Si tots els que's diuen espanyols aimen verament l'Espanya no hi ha cap dubte que'ns donaran l'Autonomia integral de Catalunya, porque com a patriotes, deuen donar totes les facilitats a un poble pel seu progrés, i sino se les donen, no estimen de cap manera l'Estat espanyol del moment que no volen que una part d'ell s'engrandeixi.

L'Autonomia no hi ha dubte que's el mitg per fer cada cantó d'Espanya, gran; si se la neguen, aquells homes que's titulen aimants de la Grandessa Patria, no en son i per lo tant tothom ho veurá i ningú es deixarà portar més per ells.

Catalunya, aquet boçi de terra, que desde que va perdre la seva llibertat (1714) no fa altre cosa que trevallar per tornarla a conquerir i poguer tornar a esser, la gloriosa Patria, Catalunya, sino també envers l'Ibèria i per lo tant els castellans no poden ni deuen desconfiar del patriotisme catalá i del honor de cada ciudadá, de que si essent autònoms ens desenrotllem, haigim de deixar d'esser espanyols, nom que'ns honra com el de catalans.

Tota la campanya autonomista es ja del dia de la perdú de la nostra llibertat, pero ara a n'aquets moments històrics se sent més i es l'inspiració més nombrosa de nostra terra i sembla que vulgui desmembrar l'unitat espanyola.

Nosaltres, empró, els catalans no atetem a n'aquesta unitat, únicament demaném la forma autonómica. Volém l'Espanya una dintre la descentralització, que tant mal ha portat.

¡Qué hermosa fora l'Ibèria formada per la unió voluntaria de Portugal, Catalunya, Aragón, Vasconia, etc., pero tenint cada una d'aquestes la seva llibertat colectiva!

¡Ah! ¡Els homes que no volen aixó, son patriotes, senten en son cor l'amor a Espanya? No, porque no volentho atentan contra la Patria. Els que verament ho sentim no podem permetre semblant atentat.

Catalunyá des de'l dia que començá la seva tasca sols s'inspira en l'amor intens que professa a les demás nacions ibèriques, gesmanes d'ella, i per la seva grandesa vol l'Autonomia integral.

Per Espanya, pel bé d'aquesta gloriosa Espanya desitgem que s'ens doni l'Autonomia.

Per Espanya que fou la dominadora de mitja Humanitat i que volem que sigues dels primers Estats del Mon, demaném la llibertat catalana.

Per Espanya, la civilitzadora del Nou Continent, volem que se li retorni la seva magestosa importancia, i expõem al Govern lo que l'ha de tornar a fer gran la forma federal.

Per Espanya... Catalunya trevallá.

JOAN PALAU I MAYOR.

Gibraltar y Marruecos

Empieza a vislumbrarse algo de lo tratado en las conferencias que celebró en París el jefe del Gobierno español, insinuándose en los diarios franceses e ingleses y aun en discursos pronunciados en la Cámara de la vecina nación que lo tratado en tales conferencias fué la situación de España en Marruecos.

Y como era de esperar, franceses e ingleses laboran por su propio interés en perjuicio de los de España. Todos están conformes en que la zona de influencia española en Marruecos es demasiado extensa, que está mal delimitada, que debería reducirse su extensión, y que no pueden atenderse las pretensiones de España sobre Tánger. Claro está que había de indicarse alguna compensación para España y efectivamente se dice que Inglaterra está dispuesta a ceder Gibraltar.

¿Qué juicio nos merecen estos hechos?

No ha merecido nuestros entusiasmos la intervención de España en Marruecos. Pero, después de los cuantiosos sacrificios en sangre y dinero que ha hecho nuestra patria para pacificar la roza de influencia española, y ahora que estamos próximos a tocar los resultados de tamaños sacrificios, estimamos que en modo alguno debe abandonar España aquellos territorios ni reducir su intervención en ellos, sobre todo cuando no se ofrece digna compensación, pues no lo es en estos momentos la cesión de Gibraltar.

Esta población en poder de Inglaterra constituye una lesión para España, pero económica y militarmente no tiene el valor que algún día pudo tener.

En cambio, la posesión de Ceuta, cuya cesión se nos exigiría, es indispensable para la independencia española y para la libertad de nuestros mares, así como lo es también la posesión de toda la costa de Marruecos.

Estimamos la propaganda francesa o inglesa como preparación para la próxima Conferencia de la Paz. Importa que España esté sobre aviso para defender su derecho.

Por el orden social

Cuando por los enemigos del orden social se llevan a cabo las propagandas más absurdas y antipatrióticas, es natural y lógica reacción contra aquellas que los amigos del orden aprovechen las ocasiones oportunas para dar señales de vida, patentizando número, fuerza y valía. Por esto, y siendo costumbre en la festividad de Reyes testimoniar la adhesión al Monarca, como símbolo, como la más alta y viva representación de la Patria, varios y valiosos elementos monárquicos catalanes han publicado un manifiesto encareciendo la conveniencia de participar en la manifestación que organizan para el día de aquella festividad, invitando a las señoras y a los caballeros a dejar tarjeta o estampar la firma en las listas colocadas en el Palacio de la Capitanía general en Barcelona, pudiéndolo efectuar también en los Gobiernos militares de Tarragona, Lérida y Gerona, o desde el lugar en que se hallen, ya sea por correo o por telégrafo.

Siempre hemos creído que contribuye en buena parte al incremento de las ideas disolventes, la apatía con que las personas sensatas ven la propaganda de aquellas; y siempre hemos estimado que contribuiría a atajar mucho los efectos de dicha propaganda la que realizasen los amigos del orden, y todos aquellos actos con que demostrasen estos su vitalidad o potencia.

Los revolucionarios se prevalecen de esta inercia para demostrar una fuerza que en realidad no tienen, y que sirve únicamente para engañar a los incautos e importa, por consiguiente, evitar que prosiga este estado de cosas.

La manifestación monárquica del día de Reyes, sino tuviera otros resultados positivos, dará ocasión a un alarde de fuerza de los elementos del orden, que probará que en España son éstos los más y los mejores, e interesa, por tanto, que todos los que nos preciamos de amigos de la paz y del sosiego público contribuyamos a su mejor éxito. No podemos ni debemos sentir que España se convierta en campo abonado de doctrinas que en otros países no han ocasionado más que horrores y desolación, y es preciso para esto que sacudamos todos nuestra inercia.

La Comisión extraparlamentaria

Persistiendo el señor conde de Romanones en su pensamiento de dejar la solución del problema autonomista al

critério de una Comisión extraparlamentaria, después de haber publicado el Real decreto creándoles, designó a los vocales que debían formarla, con objeto de que la Comisión empezase su actuación el día 2 del corriente.

Pero, los propósitos del jefe del Gobierno no han podido realizarse, por lo menos con el alcance que aquel intentaba. En efecto; la gran mayoría de los vocales designados, entre los que se cuentan prestigiosas figuras de la política española, han renunciado sus cargos, siendo estos los vocales regionalistas, radicales, reformistas y conservadores.

Era de esperar la renuncia de los regionalistas y de los republicanos, atendida la actitud que han adoptado en este asunto. Era de esperar también la renuncia de los representantes de los reformistas, atendido que éstos continúan sosteniendo que no son las actuales Cortes, sino otras convocadas con el carácter de constituyentes, las llamadas a resolver el problema autonomista. Pero, no era de esperar la renuncia de los conservadores, ya que por la significación gubernamental de su partido, había de creerse que prestarían su colaboración al Gobierno en este asunto de tanta importancia y trascendencia.

Con todo y ser muy distintas las causas o razones alegadas para fundamentar las renunciaciones expresadas, parece que en algunas de ellas se alega que el trabajo de la Comisión extraparlamentaria mermaría la autoridad de las Cortes. Pero, tal argumentación es, en nuestro sentir, a todas luces infundado.

En efecto; el trabajo de aquella Comisión habrá de traducirse en una ponencia que servirá de base al Gobierno para redactar un proyecto de ley que presentará al Parlamento, bajo su exclusiva responsabilidad; y las Cámaras, con la íntegra plenitud de su potestad, deliberarán y resolverán acerca del mismo, quedando, por tanto, a salvo, la soberanía de las Cortes.

Por otra parte, el procedimiento adoptado por el Gobierno para resolver la cuestión autonomista, preparando un proyecto de ley con el informe de la nombrada Comisión, no es nuevo. Lo han utilizado con grandes ventajas otras naciones esencialmente democráticas, Inglaterra, por ejemplo, para la preparación del proyecto de régimen autonómico de Irlanda; y también se utiliza en España, sin protestas, en la elaboración de las leyes de carácter social, cuyos proyectos son preparados por el benemérito Instituto de Reformas Sociales.

Sensible es que no haya podido lograrse la colaboración de todos los sectores de la política española en la solución de problema tan trascendental como el autonomista, y claro está que esta circunstancia restará buena parte del valor que sin ella, habría tenido el trabajo de la Comisión extraparlamentaria.

Mas, sea de ello lo que fuere, el Gobierno, convencido, sin duda, de que la solución del problema, después de lo ocurrido, es inaplazable, y deseoso también de que la opinión pública no pueda ver en él propósitos dilatorios, resolvió que la Comisión se constituyese el día 2 con asistencia de los vocales que han aceptado el cargo.

Todos los que deseamos una solución de concordia en este asunto, ansiosamente esperamos el resultado de las deliberaciones de la Comisión extraparlamentaria.

La semana política

Desvanecida la expectación causada por el viaje del señor Conde de Romanones a París, ha continuado atrayendo

do la atención pública, esta semana, el problema autonomista.

Empezaron las sorpresas en este asunto al conocerse la nota oficiosa de la reunión convocada el domingo por el Presidente del Congreso permanente de la Mancomunidad de Cataluña, en la que dicho Consejo, en unión de los parlamentarios adjuntos, acordaron, por mayoría, que los vocales catalanes designados por el Gobierno para la Comisión extraparlamentaria, no aceptasen sus cargos.

Con la sinceridad que nos caracteriza, hemos de manifestar que no creemos acertado dicho acuerdo. En los actuales momentos estimamos que si Cataluña quiere conquistar simpatías para la causa autonomista, ha de apurar todos los procedimientos de concordia para lograr sus pretensiones, antes que apelar a cualesquiera otros de significación distinta.

No hay que olvidar que la propaganda autonomista ha podido realizarse con éxito en España, aun en puntos en donde mas se habría estimado imposible, desde que en dicha propaganda se han abandonado antiguas estridencias y se ha venido a abogar por la unión de todos los pueblos de España. Las estridencias perjudican más que favorecen la causa que defiende aquel que las emplea; y estimamos que no otra significación tiene aquel acuerdo, junto con los otros que se adoptaron en aquella reunión, de convocar una reunión extraordinaria de la Asamblea de la Mancomunidad para deliberar y aprobar los acuerdos que presentará el Consejo para asegurar la mas inmediata implantación de la autonomía; y a una reunión de delegados de los Municipios de Cataluña para deliberar sobre el concurso que han de prestar los Ayuntamientos catalanes para asegurar la efectividad de los acuerdos de la Asamblea.

Entre tanto, el Gobierno, no obstante la renuncia de sus cargos por la mayoría de los vocales de la Comisión, persiste en el propósito de que ésta lleve a cabo la tarea que le está encomendada por el Real Decreto de su creación. El proyecto de ley que formulará el Gobierno a base de la ponencia que redactará la Comisión será uno de los primeros proyectos de ley que se someterá a las Cortes en la próxima etapa parlamentaria que, según se ha acordado, se inaugurará en la última semana del corriente mes.

Esta tarea la compartirá por las Cortes con la discusión y aprobación del nuevo presupuesto. Han empezado los trabajos de preparación de este proyecto a base del presentado por el Ministerio que presidió el Sr. Maura, con las consiguientes modificaciones que exijan las actuales circunstancias.

Estos son los propósitos del Gobierno y lo que nos ha deparado la presente semana política. De desear es, en interés de todos, que tengan cumplida realización.

Amposta 3 Enero 1919.

CRÓNICA

Nuestro respetable amigo el Rector de la Universidad de Barcelona Dr. D. Valentín Carulla, marchó a Madrid el día 1.º con el objeto de recabar la solución de asuntos de interés para la Universidad. El Dr. Carulla estará probablemente de regreso hoy en Barcelona.

Hemos recibido un elegante recordatorio del fallecimiento de la distinguida señora D.ª María del Carmen Vivanco y Sainz de la Lastra de Churruca, ocurrido en San Sebastián el día 1.º de Diciembre último.

Al viudo de la finada, D. Alvaro de Churruca, y demás apreciable familia, y en especial a sus tíos nuestros respetables amigos los señores de Aura Boronat, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Defiriendo gustosísimos a las invitaciones que a diario venimos recibiendo de nuestros amables lectores de fuera de esta ciudad, continuaremos en estas crónicas dando cuenta del estado de salud de nuestro querido amigo D. José M.^a Palau Mayor, hasta tanto pueda dicho preciado amigo considerarse completamente restablecido.

Con estas líneas rogamos a nuestros caros lectores, se den por contestados a sus escritos que tanto apreciamos por el interés que les mueve conocer el curso de la enfermedad del hijo de D. Juan Palau, pero que materialmente se nos hace imposible contestar personal y particularmente.

Habiéndose verificado el traslado de Sarreal a Amposta sin hallarse restablecido, resultó que las fatigas del viaje se tradujeron en un aumento de debilidad general, con trastorno de las funciones de nutrición, produciendo tal estado de cosas, un retraso manifiesto en su convalecencia, que le ha obligado hallarse retenido en cama. Confiadamente esperamos que prontamente entrará en franca mejoría, para la que son dignos de loa el interés que demuestran los reputados Doctores D. Andrés Martínez Vargas, Decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, D. José M.^a Cartes de Tortosa y D. Vicente Lopez, digno Inspector municipal de esta ciudad.

Desde que nuestro queridísimo amigo don Juan Palau Miralles y su distinguida familia regresaron de Sarreal, no ha cesado un momento de recibir visitas, interesándose por la salud de su hijo José María, con lo que se demuestra los afectos de verdadera amistad y cariño que tiene contraídos en esta población y limítrofes.

Compartiendo nosotros en los disgustos y alegrías que por tan prolongada enfermedad han venido experimentando los Sres. de Palau, nos congratulamos en extremo en apreciar estas exteriorizaciones de expansión y de gratitud que en estos días reciben tan estimados amigos.

El día 1.^o y en la Capilla de la Cinta de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa empezó un trintenario de Misas Gregorianas en sufragio del alma del que fué nuestro distinguido amigo D. Luis Tallada y Oliveres, Secretario del Juzgado municipal de aquella ciudad.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro más sentido pésame a los afligidos hijos y demás apreciable familia del finado.

La publicación semanal literaria *Bosquejos* que ve la luz pública en Madrid, publica en su último número una semblanza del señor alcalde de esta ciudad nuestro querido amigo D. Juan Palau, poniendo de relieve sus relevantes cualidades.

Proximamente una comisión formada por distinguidas personalidades de Vinaroz, entre las cuales figurará probablemente nuestro distinguido amigo el ilustrado ayudante de Obras públicas de aquella ciudad, D. Juan Ribera, visitará al alcalde de esta D. Juan Palau, para conferenciar sobre el trazado del proyecto ferrocarril de Vinaroz a Amposta.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, han quedado expuestas al público hasta el día 20 del corriente la lista de los mayores contribuyentes, con derecho a elegir compromisarios para Senadores.

No obstante los requerimientos de la Alcaldía a los individuos sujetos a la obligación de pasar la revista anual reglamentaria, y a pesar de que hemos cuidado de dar a la publicidad de que el plazo para cumplir aquel requisito empieza el 1.^o de Noviembre y terminaba el 31 de Diciembre últimos: es el caso que son en gran número los individuos que han dejado de cumplir aquella obligación.

En beneficio de los interesados, que ya saben que el incumplimiento está castigado con fuertes multas, nos permitimos excitar por última vez a los que no han pasado la revista, a que sin pérdida de momento acudan a cumplir este trámite, única manera de evitar aquella penalidad.

Desde el martes próximo, terminadas las vacaciones de Navidad, Año Nuevo y Reyes, serán reanudadas las clases en las Escuelas Nacionales de esta ciudad.

El día 2 del actual, a petición del señor Alcalde, ingresó en el Hospital Clínico de Barcelona, la niña Cinta Margalef, que ha de ser sujeta a una importante operación quirúrgica.

Don Francisco Sagrañes y D. Domingo Solé dueños de la acreditada imprenta de su nombre en Tarragona, nos han obsequiado con unos artísticos calendarios con motivo de Año Nuevo. Agradecemos la atención.

El próximo domingo día 12, se reunirán en el edificio de las Escuelas nacionales de esta ciudad los propietarios de los huertos de las partidas de Xiribechs y Oriola hasta los terrenos de la Exclusa intermedia para tratar de la limpieza de las acequias y constituirse en Sindicato.

Mucho nos complacerá que a dicha reunión concurren la mayor parte de dichos propietarios y que se recuerda la formación del Sindicato, porque este es el único medio para higienizar aquellos terrenos y al aumento de su riqueza, ya que muchos de ellos están hoy convertidos en eriales.

En el mercado arrocero de esta ciudad se cotiza a 47 pesetas los 100 kilogramos el arroz de la clase Benloch en cáscara.

Las ofertas son escasas y en bastante mayor número las demandas.

Ha guardado cama, constipado, breves días, nuestro querido y distinguido amigo el muy reputado médico de Tortosa, Dr. D. José M.^a Cartes.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro respetable amigo el ilustre señor Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, Dr. D. Antonio Martínez, que estuvo en esta ciudad con el exclusivo objeto de visitar a nuestra querido amigo D. José M.^a Palau Mayor.

Con motivo de la proximidad de la fiesta de Reyes son varias las tiendas de juguetes y puestos de baratijas que constituyen estos días la admiración de la gente menuda y aún la de bastantes mayores.

Entre dichos establecimientos sobresalen los de nuestros queridos amigos D. Jaime Arnal y Sra. Viuda de M. Ventas, cuyos aparatos aparecen colmados de lindos, artísticos y valiosos juguetes.

Tenemos noticia de que hoy y mañana actuará en el Teatro del Casino Ampostino la celebrada compañía dramática de D. Luis Reyes.

Muebles : y : Persianas

J. FUSTÉ FORCADELL
AMPOSTA

Representante de las máquinas parlantes Serrano y Arpi único fabricante en España.

Se arreglan toda clase de aparatos fotográficos.

Venta de los discos más modernos, a precios de catálogo.

Para esta noche, víspera de Reyes, está anunciada la salida de la rondalla de los mozos concurrentes al actual reemplazo, que saludarán a las Autoridades y otras personalidades obsequiándoles con serenatas.

El Sr. Alcalde ha excitado el celo de los guardas de campo municipales, para que redoblen la vigilancia y persigan sin contemplaciones a la gente que se dedica al hurto de aceitunas y eviten que los ganados invadan las fincas, exigiéndoles el uso de cercos y esquilas.

Con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, vinieron a esta ciudad, para pasarlas en compañía de sus respectivas familias, los aprovechados estudiantes D. Vicente Lopez Soler, hijo de nuestro querido amigo el ilustrado médico municipal D. Vicente, y D. Carlos de Porta Figueres, hijo de nuestro también estimado amigo D. Fernando.

Este último regresó el viernes a Barcelona.

Ha quedado prorrogado por dos meses el tratado comercial con Francia.

El Cabildo Metropolitano de Tarragona ha designado para el cargo de Vicario Capitular al canónigo D. Cayetano Sentís y para el de Gobernador de la Mitra al Dr. D. Sebastián Lacalle.

A cargo de la Mancomunidad de Cataluña están colocándose acopios de piedra machacada en la carretera de Amposta a Vinallop, para proceder a la reparación de la misma en sus kilómetros 3 al 6.

La realización de dichos trabajos nos lleva como por la mano a lamentarnos, una vez más, de que hasta el presente no haya habido medio de conseguir que sea un hecho la terminación de la nombrada carretera hasta la de Castellón a Tarragona, único medio de que aquella vía, que es la sola de comunicación directa entre esta ciudad y Tortosa, llene el importante servicio que está llamada a desempeñar.

Por promover escándalo en la calle Mayor la tarde del jueves, ingresó en el cuartelillo municipal el sujeto apodado *Chambos*.

Por la brigada municipal se están depositando grandes acopios de piedra machacada en la carretera denominada «Simpática», con destino a la reparación del firme de aquella vía pública.

Durante los primeros días de esta semana el tiempo ha sido espléndido luciendo el sol y siendo la temperatura bonancible; más en su segunda mitad ha surgido un cambio atmosférico con muchas humedades, que han dado lugar a un descenso de la temperatura.

Sin duda por el tiempo excelente a que nos hemos referido, muchos almendros están en floración, que es posible se agoste si persiste la baja de la temperatura.

Durante el año que acaba de transcurrir han ocurrido en esta ciudad 209 nacimientos y 164 defunciones, habiéndose celebrado 57 matrimonios.

Como se vé, no obstante los caracteres no tanto graves que revistió la epidemia grippal, el excedente de la natalidad sobre la mortalidad es muy importante.

Mucho nos complace poder consignar estos datos que justifican una vez más las excelentes condiciones sanitarias de que goza esta ciudad.

Interesa tener presente que los propietarios de fincas donde se cultiva el olivo, con arreglo a las disposiciones vigentes no pueden dejar sobre el terreno el producto de la poda de dicho árbol, porque con ello se desarrolla la plaga de la palomilla, la cual, como es sabido, causa enormes daños.

Por disposición de la Alcaldía de esta ciudad se está procediendo a abrir hoyos en la carretera de Santa Bárbara, con el objeto de prolongar la plantación de moreras en dicha vía hasta el cruce con la carretera del Ligajo. Además, se suplirán las faltas de las moreras ya plantadas.

Para abrir la mayor parte de dichos hoyos han debido utilizarse barrenos de dinamita, en razón a ser granítico el suelo en aquel paraje.

Han sido reelegidos para los cargos de presidente, vicepresidente y vocal-interventor, respectivamente, de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona, nuestros distinguidos amigos D. Anselmo Guasch, D. Agustín Virgili y D. Celestino Salvadó.

El ingeniero agrónomo D. Joaquín de Pitáque y Elío en un trabajo publicado recientemente acerca de «Los residuos del descascarado del arroz en la alimentación de las vacas lecheras», sienta las siguientes interesantes conclusiones:

- 1.^a Que los residuos del descascarado del arroz no son nocivos para la salud de las vacas lecheras, pero no se debe aconsejar dar más de 175 kilogramos por cabeza, pues mayor ración podría provocar la tos.
- 2.^a Que estos residuos, así suministrados, no ejercen acción sobre la cantidad y la calidad de la leche.
- 3.^a Que en las actuales condiciones del mercado los residuos del descascarado del arroz es un alimento que permite realizar una notable economía en los gastos de alimentación de las vacas lecheras.

URALITA ROVIRALTA

PARA TECHAR
Práctico, ligero, económico.
Presupuestos y detalles:
MANUEL VENTAS SOLÉ
AMPOSTA

El llamamiento a filas de los mozos del reemplazo del finado año es probable que no se efectúe en el corriente mes por tenerse en cuenta los inconvenientes de la concentración en esta época tan cruda, que origina siempre enfermedades y defunciones.

El domingo 29 del pasado diciembre reunió el Ayuntamiento de esta ciudad con la Junta municipal con el objeto de discutir y aprobar el presupuesto extraordinario de este Municipio para 1918.

Terminada ya la sesión, el dignísimo señor Alcalde D. Juan Palau, observando que se hallaba reunida la casi totalidad de la Corporación, expuso a la consideración de los presentes la necesidad de realizar ciertas obras que exige la importancia que ha ido adquiriendo y tiene ya conquistada Amposta.

Con la competencia que le caracteriza en estos asuntos y con el entusiasmo que pone en todo lo que de cerca o de lejos se relaciona con el progreso de esta ciudad, el Sr. Palau expuso magistralmente la necesidad de dotar, en primer lugar, a Amposta de cloacas, elemento indispensable para la higiene pública y privada, y sin el cual es de todo punto ocioso dictar bandos de policía, porque resulta imposible su cumplimiento.

Expuso también el Sr. Palau que era asimismo necesaria la construcción de un Madero dotado de todos los elementos que en establecimientos de esta clase exige la higiene y capaz de llenar las necesidades de Amposta en este punto; y terminó manifestando que, complemento digno de estas mejoras, sería la construcción de un mercado cubierto, que, además de ser necesaria para la mejor realización del servicio de abastos, contribuiría a hermosear la población.

Con suma complacencia oyeron todos los presentes las manifestaciones del Sr. Palau y, penetrados de la necesidad que tiene Amposta de las expresadas mejoras, otorgaron al señor alcalde la confianza necesaria para que pueda hacer las gestiones preliminares para llevarlas a cabo por el orden expresado.

Mucho nos satisfaría que tuviesen realización tales iniciativas, conceptuando que pueden tenerla paulatinamente sin gravamen del presupuesto municipal, y que a la brevedad posible puedan anunciarse las subastas de tan dichas importantes obras.

El Ministro de Abastecimientos se ocupa constantemente de intensificar la importación de trigo de la Argentina.

Durante el pasado mes de Diciembre han llegado a España, procedentes de aquel país, 10.562 toneladas; se hallan ahora en camino para España 32.741 toneladas, y están navegando con rumbo a la Argentina vapores que traerán 29.282 toneladas más. Además, el Estado tiene adquiridas en aquel país otras 250.000 toneladas.

Varios naturales de Tarragona residentes en Madrid han formulado la petición de que se dé el nombre del ilustre Arzobispo doctor Pelaez a una de las calles de aquella capital.

La Junta del Centro Comercial Hispano-Marroquí, de Tarragona en sesión extraordinaria y teniendo en cuenta los valiosos servicios prestados a la Exposición permanente de productos españoles en Melilla y a los Centros por el Arzobispo Dr. D. Antolin Lopez Pelaez y de conformidad con el dictamen del delegado general D. Emilio Corbella, acordó por unanimidad que constara en acta el sentimiento por la pérdida de tan meritísimo Prelado y abrir una suscripción para levantar en Tarragona un monumento que perpetúe su clara y noble memoria.

Ha llegado a esta ciudad D. José Ruy Fernández López con el fin de tomar datos estadísticos e históricos de Amposta, tarea que ha llevado a cabo ya en 164 otros Municipios de esta provincia.

El Sr. Ruy Fernández, condecorado con la cruz de plata por sus interesantes trabajos por el Consejo Nacional de los Exploradores, en su excursión va implantando también grupos de esta entidad, el último de los cuales es el establecido en Tortosa.

Ha dejado de publicarse nuestro estimado colega de Montblanch *La Conca de Barbera*, que será sustituido por otra publicación órgano integral del movimiento cultural y agrario de la Conca.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha publicado el correspondiente bando recordando a los padres, tutores o encargados de los mozos que deben ser incluidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del corriente año la obligación en que se hallan de solicitar su inclusión.

Las operaciones para la formación del alistamiento se realizarán durante la primera quincena del corriente mes.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Academia de Música

D. FEDERICO ZARAGOZA

tiene el honor de ofrecerles su academia de música instalada en la Carretera de Tortosa, núm. 1, en la cual pueden aprender ARMONIA, PIANO, VIOLIN, toda clase de instrumentos de cuerda, y preparación a los alumnos de 1.^o y 2.^o año de Magisterio.

Se darán lecciones en casa y a domicilio desde el día 1.^o de Septiembre, a fin de que los que quieran seguir estudiando la música no pierdan el curso.

CHAMPAN LUMEN
EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL
GRANDES EXITOS
MARCA DE BODEGAS BILBAINAS
VINOS FINOS DE RIOJA ...
COGNAC "FARO"

JOSÉ LAFONT PILAS

Calle Mayor, 27. - Amposta

Se construyen escritorios de estilo americano, de varias formas y modelos.—Precios: desde **150 hasta 500 PESETAS.**

También se construyen cascos de canoas automóviles de todos los tipos.—**PRECIOS CONVENCIONALES.**

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa **PLATA MENESES**

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA

Agencia General de Negocios : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGAR : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.
Comisiones y Representaciones.
Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.
Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cero de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.
CONSULTORIO JURIDICO.
Dictámen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.
Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.
La experiencia demuestra que la compenetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.
Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa.
En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

LA PRIMAVERA

Gran Zapatería : de : Adolfo Ventas

Grandes existencias en calzados de todas clases y precios : Calzado a medida y composturas : Cremas, betunes, cordones, lazos, hebillas, tacones de goma, etc., etc. : GRAN SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES

Calle Corsini, 89 - Amposta

A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO DE 1918 SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA

RAMÓN VERA Y GIL

Agente de Negocios

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes substitutos que dicha Agencia les contrate.

Para la formalización de los contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las oficinas de dicho Agente: Plaza de Alfonso XII, 5, pral.—TORTOSA

MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISION DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 150 en almacén GRAO Valencia

NITRATO DE SOSA 15,16, a 115 pesetas.

PEZUÑA PURA TRITURADA 16 por 100 amoniacos garantizado, 90 pesetas.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C. PASSEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

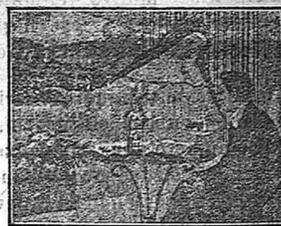
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ" ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.